

## *El cine en el aula: el Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile (1929 - 1948)\**

*Analía Álvarez  
Daniela Colleoni  
Luis Horta<sup>1</sup>*

### *Resumen*

Si bien en Chile la aplicación del cine como herramienta educativa puede rastrearse desde los primeros años del siglo XX, es a partir de la creación del Instituto de Cinematografía Educativa (ICE) -fundado en la Universidad de Chile el año 1929- cuando su uso alcanza un carácter profesional. La democratización del conocimiento a través del cine, fue el objetivo principal del Instituto, razón por la cual su accionar tuvo presencia efectiva de norte a sur de Chile. El siguiente trabajo tiene por finalidad mostrar la labor que el ICE desarrolló en sus 18 años de vida efectiva, poniendo especial énfasis en su propuesta pedagógica, notablemente asociada a las ideas de la Escuela Nueva.

### *Palabras Clave*

Cine - Educación - Escuela Nueva - Universidad de Chile.

---

\* El siguiente texto forma parte de la investigación realizada por la Cineteca de la Universidad de Chile, en el marco del Proyecto “Patrimonio Fílmico de la Universidad de Chile 1929 - 1973”, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, perteneciente a la misma casa de estudio. La investigación propone el análisis de cuatro departamentos pertenecientes a la Universidad y cuyo eje fue la producción y difusión cinematográfica: el Instituto de Cinematografía Educativa, el Departamento de Fotocinematografía, Cine Experimental y la Cineteca Universitaria. El estudio en su conjunto da cuenta de la trayectoria fílmica que recorre gran parte de la historia de la Universidad de Chile durante el siglo XX, a la vez muestra parte del rol cultural y educativo que ha tenido ésta casa de estudios en el desarrollo del país.

<sup>1</sup> Analía Álvarez, Licenciada en Historia, Universidad de Chile (analialvarezseguel@gmail.com); Daniela Colleoni, Licenciada en Arte con mención en Teoría e Historia del Arte, Universidad de Chile (dcolleoniv@gmail.com); Luis Horta, investigador de cine, docente y Coordinador de la Cineteca de la Universidad de Chile (cinetecaudechile@gmail.com).

## INTRODUCCIÓN

Para el año 2015 asistiremos a los 120 años del nacimiento de la historia del cine. Aunque podemos detectar antecedentes del “cinematógrafo” con los inicios de la fotografía durante la primera mitad del siglo XIX, es en 1895 cuando el mundo asiste a la proyección de las primeras películas registradas por los hermanos Lumière en París. Tras el éxito de este maravilloso invento, el cinematógrafo recorre el mundo, llegando a Chile tan sólo meses después de esta primera exhibición.

La historia del cine chileno ve su nacimiento en la ciudad de Iquique durante el año 1897 con la exhibición de los primeros registros realizados por el fotógrafo Luis Oddó, “Una cueca en Cavancha” y “La llegada de un tren de pasajeros a la estación de Iquique” asemejaban las “vistas” que los hermanos Lumière habían registrado en sus cintas. La masificación del cinematógrafo en las primeras décadas del siglo XX chileno fue acelerada, alcanzando mayor impacto en las clases medias y populares. Lo anterior sería advertido por empresarios y comerciantes locales quienes aprovecharon para convertir diversos teatros y otros recintos en salas de proyección (barracas, bodegas, locales comerciales de diversos rubros). Según registra la revista *Cinema*<sup>2</sup> de 1913, sólo en Santiago existían más de 63 de estas salas, sin contar los locales ambulantes, como circos o ferias, donde el cine era uno más de sus espectáculos.<sup>3</sup>

Si bien durante este período el cine destacó como un evento de gran convocatoria social, su alcance no significó un mayor aporte a nivel pedagógico hasta la creación de un organismo exclusivamente dedicado al aprovechamiento de la técnica cinematográfica en el aula. En este sentido, el desafío que debía enfrentar la creación del Instituto de Cinematografía Educativa, no sólo se relacionaba con la organización de un servicio con personal capacitado y equipos de proyección adecuados, sino también había que superar la forma en como el cine era presentado socialmente dentro del paisaje cultural de la época. En palabras de la investigadora Jacqueline Mouesca: “El cine era en todo caso solo una manifestación menor en comparación con las otras expresiones de la vida cultural, en particular lo relacionado con los espectáculos de masas”.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> *Cinema* N° 3, Santiago, 12 de diciembre de 1913, p. 17.

<sup>3</sup> Jorge Iturriaga, “La película disociadora y subversiva. El desafío social del cine en Chile (1907-1930)”, En: [http://www.ccplm.cl/sitio/minisitios/cuadernos\\_cineteca/imprimir/iturriaga.pdf](http://www.ccplm.cl/sitio/minisitios/cuadernos_cineteca/imprimir/iturriaga.pdf) (13 de Noviembre de 2013)

<sup>4</sup> Jacqueline Mouesca y Carlos Orellana, *Breve historia del cine chileno* (Santiago: LOM, 2010), p. 14.

Sin embargo, dentro de un contexto mundial y nacional donde el cine se abría camino en la cotidianidad de la sociedad, el planteamiento acerca de su uso como un auxiliar del docente era inevitable. Hacia 1910, la discusión acerca de la eficacia y pertinencia de incluir el cine dentro de los programas escolares rondaba preguntas tales como la sustitución que este medio haría del libro, al respecto se señalaba “*No faltan pedagogos en nuestra tierra y en otras que, a la vista de los progresos, crean, como Mr. Edison, que el libro está destinado a desaparecer de las escuelas para dejar que reine en ella soberano su modernísimo competidor, el “cine”.*”<sup>5</sup> El Ministerio de Educación no tardó en aclarar cuál era su postura al respecto, haciendo una defensa acérrima del cinematógrafo en las salas de clases, mostrando las bondades asociadas a su uso, nombrándolo auxiliar de la página impresa, fuente de inspiración y un facilitador de conocimiento.

En Chile, la implementación del cine como medio educativo estuvo precedida por la inclusión de la “imagen fija”<sup>6</sup>, aun cuando a nivel particular existían establecimientos que contaban con proyectores cinematográficos, imitando las experiencias de escuelas en Europa y Estados Unidos.<sup>7</sup> El año 1911, comisionado por el Ministro de Instrucción Pública, su Inspector General, el señor Rafael Díaz Lira, realizó un informe acerca de la conveniencia de introducir en la enseñanza las “proyecciones luminosas”, además de generar un servicio de conferencias e instalar un taller fotográfico para preparar las colecciones de diapositivas necesarias. El informe declaraba que “*La proyección es la forma más avanzada de la enseñanza. Da mayor exactitud y precisión a la presentación de las materias i, por su amplitud de aplicación, le permite realizar en todos los ramos un trabajo más animado, intenso i eficaz*”<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Revista de Instrucción Primaria, Santiago, (nov.-dic. 1912), p. 1045.

<sup>6</sup> Fue en la “Exposición de Material de Escolar” de 1885 organizada por José Abelardo Núñez en el Salón Central del Museo Nacional donde por primera vez en Chile se dio a conocer a los docentes diverso material gráfico como cuadros, laminas, cartas murales y grabados para la enseñanza de la historia, geografía, ciencias naturales, entre otros. En: María Isabel Orellana y María Fernanda Martínez, Educación e Imagen: Formas de modelar la realidad (Santiago, DIBAM, 2010)

<sup>7</sup> La primera aplicación escolar de una cinta cinematográfica se habría llevado a cabo el año 1908 en Bruselas, organizada por Alexis Slyus, vicepresidente de la “Ligue de L’ Enseignement”, en la oportunidad se habrían proyectado las películas “Gaumont”, sobre ciudades egipcias, para luego pasar a registros filmicos sobre física y aeronáutica, ambas cintas estuvieron acompañadas de una clase teórica impartida por profesionales invitados. El servicio de Cinematografía Educativa en Bélgica se fundaría finalmente el año 1919. En: Revista de Educación. Ministerio de Educación Pública de Chile, N° 2, Santiago (enero de 1929), p. 53.

<sup>8</sup> Revista de Instrucción Primaria, N° 5 y 6, Santiago (julio-agosto 1912).

Se ratificaba el carácter democratizador de la imagen, y cómo estaba llamada a ser un “elemento verdaderamente vulgarizador de los conocimientos”. A través de este mismo informe sabemos que a la fecha algunas instituciones particulares y públicas hacían uso de la “linterna mágica” en sus salas de clases<sup>9</sup>, y por lo mismo era necesaria la conformación de un departamento que centralizara los esfuerzos por difundir este elemento en la mayor cantidad de escuelas posibles.

El 16 de enero de 1913 se crea la “Sección de Decorados y Proyecciones Escolares”<sup>10</sup>, dependiente de la Inspección de Instrucción Primaria. El proyecto debía considerar el cumplimiento de tres objetivos “...difundir el buen gusto por las bellas artes, dar a conocer los recursos naturales del país i reproducir los retratos de los hombres notables que han contribuido con su talento o su valor a engrandecer nuestra patria i a colocarla en el rango de nación soberana i culta.”<sup>11</sup>

La tarea de la Sección eran proveer a las escuelas de material didáctico de carácter visual, como ampliaciones fotográficas de gran formato enmarcadas y relativas a “asuntos históricos”, para ser posicionadas en las salas de clases, grabados sobre fauna y flora chilena, paisajes de las diferentes regiones del país, cuadros sobre asuntos de la vida económica nacional y por supuesto proporcionar los dispositivos para las proyecciones luminosas y conferencias. A grandes rasgos el trabajo realizado por la Sección de Decorados siguió fielmente dichas líneas, poniendo énfasis en que el suministro de material, se hiciera “...conforme a un plan racional elaborado según las necesidades i fines de la Escuela” a fin de evitar quedar sujetos “a las personas que tengan algunas cosas que ofrecer en venta...”<sup>12</sup>.

Si bien, no puede considerarse al trabajo hecho por la Sección como técnicamente cinematográfico, su creación significó el primer intento de institucionalizar el trabajo con la imagen dentro de las escuelas. La escasa capacidad técnica y de producción que

---

<sup>9</sup> Sabemos de la compra de cuarenta y cinco aparatos por parte de la Dirección de Instrucción Primaria en 1924 a la Fábrica Krupp-Ernemann. Archivo Nacional de la Administración (ARNAD). Fondo Ministerio de Educación. Vol. 4737.

<sup>10</sup> Decreto N° 135 del Ministerio de Instrucción Pública del 16 de enero de 1913. ARNAD. Ministerio de Educación. Vol. 3096.

<sup>11</sup> Informe N° 42 “Pide se cree “Una Sección de Decorado i Proyecciones Escolares” i acompaña unas reproducciones fotográficas. Inspección Jeneral de Instrucción Primaria, ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 3096, Santiago (2 de enero 1912), p. 2.

<sup>12</sup> Informe N° 42 “Pide se cree “Una Sección de Decorado i Proyecciones Escolares”, p. 3.

mantuvo la Sección de Decorados, así como la falta de una planificación central en sus actividades, redujo esta innovadora experiencia a sus mínimas posibilidades. Así, la necesidad de una reforma funcional y acorde a los nuevos tiempos, en donde la imagen se abría paso de manera ineludible, se hacía más que imperativa.

## LA REFORMA EDUCACIONAL DE IBÁÑEZ Y EL PROYECTO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CINEMATOGRAFÍA EDUCATIVA

A pesar de los esfuerzos por reactivar la Sección de Decorados, proyectando, por ejemplo, que mantuviera una mejor interconexión con la Oficina de Mobiliario y Materiales creada en 1917<sup>13</sup>, así como la solicitud hecha en 1919 de que fuese la única instancia encargada de fabricar el material gráfico escolar en el país, evitando así la importación, nunca se logró que ésta mantuviera una productividad necesaria, así como tampoco concretar el paso de la imagen fija a la cinematográfica propiamente tal.

El proyecto de formación del ICE comienza en 1928 y tuvo directa relación con la reformulación y modernización de la Sección de Decorados y Proyecciones Escolares. Tras el largo período de inestabilidad que vivió el país entre los años 1924 y 1927, se apropia autoritariamente del gobierno Carlos Ibáñez del Campo, cabeza de la oficialidad joven del Ejército, e inicia una serie de radicales transformaciones a nivel de Estado, que en lo institucional proyectó una modernización de sus organismos, mientras que en lo económico ratificó la aplicación de un sistema de tipo desarrollista, todo bajo la práctica política autoritaria propia de una dictadura. En educación, Ibáñez promovió una reforma que debe ser entendida mediante el análisis de tres fases: la primera de ellas que puede denominarse como administrativa, y que tuvo una duración de pocos meses, de abril a junio de 1927, la segunda de “educación integral”, desarrollada entre diciembre de 1927 a septiembre de 1928, y por último, una contrarreforma, que se extendería hasta 1930. La reforma “integral” fue la primera en su estilo, y se denominó así “...por abarcar todos los niveles y diversas variables de la educación: organización y administración del sistema, objetivos, currículum y prácticas pedagógicas.”<sup>14</sup> Una de las principales características de esta reforma es

---

<sup>13</sup> Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, Santiago (1917), p. 12.

<sup>14</sup> Sol Serrano et al (Ed.), Historia de la Educación en Chile (1810-2010): Tomo II, La Educación Nacional (1880-1930), (Santiago: Taurus, 2012), p. 275.

que fue “...la primera que resultó de la presión de grupos subalternos, como eran los profesores, reflejando con claridad la fuerza que ellos habían obtenido como gremio.”<sup>15</sup>

La propuesta realizada por los maestros a través de la Asociación General de Profesores (AGP) pretendía una transformación radical de los principios epistemológicos del entrado educacional chileno, más que una modificación administrativa de este. El profesorado proponía que dicha modificación se hiciera en base a los planteamientos de la denominada “Escuela Nueva”, movimiento pedagógico de raíces europeas y norteamericanas que se hizo conocido en el país gracias a escritores como John Dewey y Adolfo Ferriere, y que en Chile se mancomunaron a ideas pedagógicas latinoamericanistas tomadas de pensadores como José Carlos Mariátegui, José Ingenieros o experiencias como el movimiento universitario reformista de Córdoba, que unido al examen y evaluación de la propia realidad nacional hace que la Asociación proyecte su propia interpretación de la denominada Escuela Nueva.<sup>16</sup>

Si bien, la relación entre el gobierno y la Asociación fue ambivalente durante toda la dictadura de Ibáñez, el 10 de diciembre de 1927, la fusión de las políticas modernizantes de Ibáñez y las ideas reformadoras de la AGP darían como resultado la promulgación de la DFL 7.500, corazón de la denominada “reforma integral”, que si bien mantenía un raigambre en las ideas gremialistas “... su oficialización se articulaba con concepto del nacionalismo emergido en las últimas décadas y con la interpretación que portaba el movimiento militar en el que se enraizaba el gobierno de Ibáñez.”<sup>17</sup> La innovadora propuesta fue efímera y prontamente contrarrestada por el gobierno mediante el trabajo del general Mariano Navarrete, nuevo Ministro de Educación, quien con la venia de Ibáñez desarrolló “...una política de controlada reanimación del profesorado... [difundiendo]... en este las concepciones y prácticas de la Escuela Nueva, debidamente filtradas para hacerlas concordantes con el disciplinamiento impuesto por el régimen.”<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Sol Serrano et al (Ed.), Historia de la Educación en Chile (1810-2010), p. 275.

<sup>16</sup> Leonora Reyes, “Memoria, conflicto educacional y ciudadanía. El movimiento del profesorado primario en Chile (1922-1928)”, En: [www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/reyesjl/reyesjl0002.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/reyesjl/reyesjl0002.pdf) (20 de noviembre de 2013)

<sup>17</sup> Sol Serrano et al (Ed.), Historia de la Educación en Chile (1810-2010), p. 278.

<sup>18</sup> Sol Serrano et al (Ed.), Historia de la Educación en Chile (1810-2010), p. 287.

Es dentro de este contexto de reforma educativa donde se enmarca el proyecto de reorganización de la Educación Artística en el país.<sup>19</sup> Para la dictadura ibañista, el arte, debía estar orientado hacia el progreso material e intelectual del país, además de ser una fuente en donde el nuevo proyecto pudiera dar muestra de la identidad artística nacional. Según la Revista de Arte de 1928:

“La reforma educacional ha planteado, por primera vez en Chile, y en sus verdaderos términos, el problema de la cultura artística. Era indispensable coordinar, alrededor de un eje único, las actividades de orden estético antes dispersas, para que su labor solidaria se encauzara en una vía de total renovación. En pocos meses, se ha logrado lo que no pudo realizar un siglo de esfuerzos aislados y excepcionales: despertar el sentido de una conciencia artística nacional, que respondiendo al sentir moderno, desarrolle sobre esta base las posibilidades de su carácter propio. La hora presente era singularmente favorable a esta empresa renovadora, de acción colectiva y pedagógica, y la reforma ha llegado en el momento más oportuno.”<sup>20</sup>

El papel jugado por la Universidad de Chile es esencial para entender la evolución del quehacer artístico nacional desde finales de la década de 1920. En la búsqueda de un nuevo sentido de la plástica nacional se le encomendaría a la Universidad la tarea de canalizar las diferentes ramas de instrucción artística, a través de la organización de la Facultad de Bellas Artes<sup>21</sup>, creada por decreto el 31 de diciembre de 1929, y cuyo estatuto consideraba que bajo su dependencia estarían la Academia de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, el Departamento de Extensión Artística y el Instituto de Cinematografía Educativa.

---

<sup>19</sup> La primera gran discusión en torno a las artes ponía en disputa la concepción entre “tradición y modernidad”. Los movimientos de la Generación del Trece, el Grupo Montparnasse y la crítica de Jean Emar desarrollaron un discurso crítico hacia el enfoque academicista, predominante en las artes plásticas nacionales desde el siglo XIX. Estos exponentes introdujeron nuevas propuestas formales y temáticas, en directa relación, por ejemplo, con las vanguardias europeas, pero con un marcado sentido de búsqueda de una identidad nacional.

<sup>20</sup> Revista de Arte N° 1, (septiembre de 1928), p. 1.

<sup>21</sup> Decreto N° 6348. ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 5488.

“Gracias a la fundación de este organismo el sistema educacional de la enseñanza de artes empieza a depender directamente de la Universidad de Chile, lo que implicaba una mayor valoración epistemológica y profesionalización del quehacer artístico.”<sup>22</sup>

Cabe recordar que el año 1929 las funciones y organización de la Universidad fueron supeditadas bajo el Estatuto Orgánico Universitario, cuya principal premisa dictaba la *autonomía* de la Universidad frente a injerencias externas, especialmente del Estado. Este hecho es de suma importancia, ya que implicó que ahora las artes, administradas por la casa de estudios, en vez del Ministerio de Educación gozarían de la misma independencia.

A pesar de que el año 1931 la administración del ICE pasa a depender de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación<sup>23</sup>, su asociación a la Facultad de Artes da cuenta del valor y misión que se esperaba la cinematografía cumpliera en la nueva concepción artística y educacional. La incorporación del ICE a la Facultad de Artes, por tanto, debe ser entendida como el primer reconocimiento institucional que se le otorga al cine como forma expresión cultural y del saber.

Para llevar a cabo el proyecto de formación del ICE se convoca en marzo de 1928 al cineasta radicado en Berlín, Armando Rojas Castro<sup>24</sup>: “Comunique Armando Rojas que deséasele contratar dos años para cinematografía y jefe Decorado Escolar sueldo veinticuatro mil

---

<sup>22</sup> Pablo Berríos, Eva Cancino y Kaliuska Santibáñez, *La construcción de lo contemporáneo. La institución moderna del arte en Chile (1910-1947)*, (Santiago: Departamento Teoría del Arte, Universidad de Chile, 2012), p. 227 y 228.

<sup>23</sup> Decreto “El Instituto de Cinematografía Educativa dependerá de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación”, 12 de febrero de 1931. En: *Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario*, (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1930-1931) p. 135.

<sup>24</sup> Armando Rojas Castro es una figura importantísima en la historia de la cinematografía nacional, sin embargo su nombre y trabajo no han tenido la relevancia necesaria. Ingresó a la Universidad de Chile a estudiar arquitectura, carrera que abandona a los veinte años para dedicarse a la cinematografía. El año 1919 filma la película “Uno de abajo”, crítica social sobre el alcoholismo y la trata de blancas, que sería estrenada en 1920. El año 1921, viaja por cuenta propia a Alemania a realizar estudios. En este país se dedica a la cinematografía, trabajando largos años en la UFA. Anexo a esto desarrolla una carrera docente en la Humboldt Hochschule realizando clases de español y posteriormente ingresa a la Universidad de Berlín, donde imparte la misma cátedra. El año 1925 recorre toda Alemania filmando el documental “Lo que vi en Alemania”, el cual fue adquirido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país. Tras su paso por el ICE, se convierte el año 1942, en el primer director de la nueva empresa del Estado, ChileFilms.

pesos. Punto. Permanecería dos meses revisando servicios recogiendo informaciones. MINISTRO DE EDUCACION.”<sup>25</sup>

La comunicación indica que las primeras labores que Armando Rojas tuvo que asumir, fueron las de estudiar el proceso de fomento del cine en las escuelas implementado en Alemania. A lo anterior se sumó la confección de una nómina con la maquinaria requerida para emprender el naciente proyecto, en función a esto se urgía a que “Armando Rojas envié presupuesto equipo cinematográfico que adquirérase. Carecemos todo. Ministro Educación.”<sup>26</sup> No tenemos certeza si dicha compra se llevó finalmente a cabo<sup>27</sup>, pero lo más probable es que sí se haya efectuado, lo que supondría que gran parte del equipo con el cual el ICE operaría durante todos sus años de funcionamiento, fueron aparatos comprados por el mismo Rojas Castro en Alemania y al parecer en Estados Unidos<sup>28</sup>, a esto se debe incluir además, una serie de cintas educativas, de las cuales se mantiene un catastro escrito<sup>29</sup>. El proceso de formación del Instituto comienza en 1928, y vive una serie de transformaciones que concluirían en su concreción el 28 de noviembre de 1929, cuando por Decreto<sup>30</sup> el Ministerio de Educación entrega a la Universidad de Chile la administración de la Sección de Decorado y Proyecciones Escolares, así como todos sus elementos y personal, renombrando al naciente departamento como Instituto de Cinematografía Educativa. No obstante, consideramos que la conformación final del ICE se concreta a principios de diciembre, momento en que el Ministerio le otorga fondos para la instalación de laboratorios y talleres<sup>31</sup>, hecho que significó la conversión final del naciente Instituto de un simple distribuidor a un productor de material audiovisual.

El primer edificio que albergó al Instituto fue la Escuela de Bellas Artes, actual Museo de Arte Contemporáneo del Parque Forestal. Las instalaciones estaban distribuidas

<sup>25</sup> Cable enviado a la Legación Chilena en Berlín, 6 de marzo de 1928. Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL), Vol.1164.

<sup>26</sup> Cable enviado a la Legación Chilena en Berlín, 27 de abril de 1928. Archivo MINREL. Vol.1164.

<sup>27</sup> Sólo contamos con un telegrama del 27 de abril de 1928, donde se daba orden a la Tesorería General de enviar el dinero destinado al retorno de Armando Rojas Castro a Chile. Archivo MINREL. Vol.1164.

<sup>28</sup> Nathan D. Golden, “Post-War Visual Education Potentialities in LatinAmerica”. En: Educational Screen, Vol. XXII, (Chicago (EEUU), Dic.1943), P. 381.

<sup>29</sup> Catastro realizado por los autores a partir de la revisión de diversas fuentes.

<sup>30</sup> Decreto del Ministerio de Educación N° 5471, del 28 de noviembre de 1928. En: Ricardo Donoso, Recopilación de Leyes, Reglamentos y Decretos Relativos a los servicios de enseñanza superior (Santiago: Talleres de Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1937), p. 45.

<sup>31</sup> Anales de la Universidad de Chile, Boletín del Consejo Universitario. (Santiago: Establecimientos Gráficos Balcells y Co., diciembre de 1929), p. 1666.

entre el primer piso, donde se encontraban las oficinas de administración, sala de proyección, laboratorio de microcinematografía, montaje, control de aparatos diapositivos y diafilms, laboratorio fotográfico y estudio cinematográfico, mientras que en el subterráneo se mantenía el laboratorio de copadoras, tituladoras, imprenta, sala de revelados para positivos y negativos, lavadero, cámara de secado, esta última proyecto del propio Instituto y el cual le permitiría secar diariamente 10 mil metros de películas. Con posterioridad el Instituto cambia su sede al centro de Santiago, a la calle Arturo Prat, número 74, desconocemos la fecha exacta de dicho traslado<sup>32</sup>, así como también su ubicación, ya que la dirección no es efectiva al día de hoy. Sabemos gracias al testimonio de don Miguel Ávila Cariola (quien de niño visitaba recurrentemente las dependencias), hijo de don Miguel Ávila Alvear<sup>33</sup>, asesor pedagógico del Instituto y su segundo Director, que el ICE ocupaba una casona particular ubicada en los terrenos de lo que hoy sería el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

El acto inaugural se efectúa el 20 de diciembre de 1929, con la presencia del Ministro de Educación Mariano Navarrete, el Secretario General de la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Juan Antonio Iribarren, y otras personalidades. Durante la ceremonia Armando Rojas Castro expresaba:

“Chile... ha tomado la delantera en Sud-América... y ha organizado un moderno instituto que cuenta con todos los elementos. Para llegar hasta el momento de quedar en situación de empezar a producir, ha debido necesidad de vencer innumerables dificultades. Baste tener presente que las principales maquinarias ha habido que traerlas todas del extranjero, y que ha habido necesidad de instruir todo el personal el cual, en su mayoría no había trabajado nunca en esta especialidad”<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Recurrentes fueron las peticiones hechas por Armando Rojas Castro y el Decano de la Facultad de Bellas Artes al Ministerio para efectuar el traslado del ICE a otras dependencias. En un informe escrito el año 1934, Rojas señalaba “Necesitamos, además, un local propio que nos permita instalarnos definitivamente y disponer de salas de clases, de experimentación, salón público de actos, estudio sonoro, etc.” En: Revista de Educación, N° 48, (Santiago, marzo 1934), p. 24.

<sup>33</sup> La entrevista fue realizada en las dependencias de la Cineteca de la Universidad de Chile el día 6 de septiembre de 2012.

<sup>34</sup> La Nación, Santiago, 21 de diciembre de 1929, p. 15.

Durante el evento se exhibieron las tres primeras películas realizadas por el nuevo Instituto: “Del Mundo que no vemos”: Estudio micro-cinematográfico desarrollado por el doctor Roberto Contreras Stark, y que mostraba imágenes de aguas estancadas, observación microscópica y ejemplos de microorganismos; “Cultura del cuerpo”<sup>35</sup>: cinta de Educación Física; y “Cerro Santa Lucía”: documental con vistas del entorno del cerro y vistas parciales de la ciudad de Santiago. Las películas exhibidas habrían sido filmadas en una semana y pretendían ser una muestra de la capacidad productiva del naciente Instituto y su personal, generando en la prensa de la época y en el público asistente “la más franca aprobación y dejaron de manifestar la importancia que tiene el cine como elemento educacional”. La inauguración concluyó con un recorrido por las instalaciones del ICE.

## EL CINE EDUCATIVO Y LA LABOR PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO DE CINEMATOGRAFÍA EDUCATIVA

El surgimiento del ICE instala un asociación inédita entre el cine y la pedagogía, al incorporar esta técnica como una herramienta estrictamente destinada al aprovechamiento educativo y con una metodología particularmente creada al beneficio del profesor y del estudiante. La importancia y novedad de esta propuesta, en palabras de Armando Rojas Castro, radicaba en que *“aún para los más versados en materias pedagógicas, era completamente desconocida la forma como el profesor puede hacer del cine su más valioso auxiliar”*<sup>36</sup>.

La creación de esta nueva institución da cuenta de la evolución en el proceso de inclusión de la imagen cinematográfica en las escuelas, que por demás iba a la par con las nuevas tendencias pedagógicas. Es importante en este punto destacar el alcance y la diferencia entre el ICE y la antigua Sección de Decorados, si bien ésta última fue innovadora al incorporar la imagen como auxiliar pedagógico, podemos afirmar que en ningún momento alcanzó el desarrollo metodológico que el ICE proponía. En ese sentido, las diferencias entre ambos organismos son sustanciales no sólo en el uso de un nuevo tipo de maquinaria para la proyección de imágenes, sino sobre todo en cómo el ICE asumió una labor pedagógica especializada, dirigida en principio a los niños y sus docentes.

---

<sup>35</sup> Alicia Vega en Itinerario del Cine Documental Chile (1900-1990), lo registra como la cinta “Educación Física”.

<sup>36</sup> Armando Rojas Castro, “El Instituto de Cinematografía Educativa y sus actividades”. En: Instituto de Cinematografía Educativa, N° 1 (Santiago: Universidad de Chile, 1930), p. 3.

El punto anterior se explica en palabras de Armando Rojas Castro:

“... el que estas líneas escribe se encontró ante la tarea de crear un organismo completamente nuevo, para lo cual, por una parte, había que instalar desde la más sencilla máquina y formar un personal idóneo que respondiera a una eficiencia técnica moderna y, por otra, incorporar el nuevo servicio a nuestras instituciones educacionales en forma verdaderamente práctica y de acuerdo con las tendencias y sistemas pedagógicos imperantes.”<sup>37</sup>

La creación de un concepto de cine educativo comienza a forjarse con bastante anterioridad, especialmente en Europa, en donde, la discusión en torno a su uso y aplicación en los establecimientos escolares puede rastrearse desde la primera década del 1900<sup>38</sup>. No obstante, es desde mediados de la década de 1920, cuando la Sociedad de las Naciones, organiza un Instituto encargado específicamente de dicha asociación. El *Instituto Internacional de Cinematografía Educativa (IICE)*, con sede en Roma fue creado el año 1927 a instancias del gobierno fascista de Benito Mussolini, y tuvo entre sus consejeros a la poetisa Gabriela Mistral, única pedagoga dentro del Consejo, donde además destacaban los cineastas Louis Lumière y Hans Curliis. Para difundir el trabajo del IICE, se creó en 1929, la “Revista Internacional del Cinema Educativo”, publicación de carácter mensual editada en cinco idiomas: alemán, francés, italiano, inglés y español.<sup>39</sup> La revista fue una ventana para la difusión de las diversas actividades y experiencias llevadas a cabo por los Institutos instalados alrededor del mundo, además de un canal propicio para la transmisión de ideas en torno al cine como auxiliar pedagógico.

---

<sup>37</sup> Armando Rojas Castro, “El Instituto de Cinematografía Educativa y sus actividades”, En: Boletín Instituto de Cinematografía Educativa, N° 1 (Santiago, Universidad de Chile, 1930), p. 3.

<sup>38</sup> La primera aplicación escolar de una cinta cinematográfica se habría llevado a cabo el año 1908 en Bruselas, organizada por Alexis Slyus, vicepresidente de la “Ligue de L’ Enseignement”, en la oportunidad se habrían proyectado las películas “Gaumont”, sobre ciudades egipcias, para luego pasar a registros fílmicos sobre física y aeronáutica, ambas cintas estuvieron acompañadas de una clase teórica impartida por profesionales invitados. El servicio de Cinematografía Educativa en Bélgica se fundaría finalmente el año 1919. En: Revista de Educación, Ministerio de Educación Pública de Chile, N° 2, (Santiago, enero de 1929), p. 53.

<sup>39</sup> En la Sección Revistas de la Biblioteca Nacional de Chile se conservan 14 números que van desde enero de 1931 a febrero de 1932.

El debate en torno al cine educativo contó con las opiniones de variados especialistas a nivel mundial, entre los que se encontraba Adolphe Ferrière<sup>40</sup>, doctor en sociología de origen suizo vinculado al movimiento internacional de la *Escuela Nueva* o *Escuela Activa*.

En el artículo “*Aplicación del cinematógrafo en la enseñanza*”, Ferriere confiere las ventajas del cine como recurso docente en la manera rápida y sintética en que los contenidos son transmitidos a los niños, acorde a una metodología que potenciaba la participación activa de los mismos:

“Para el alumno mayor la acción puede consistir en describir oralmente o por escrito y en dibujar lo esencial. Podemos suponer como etapas: 1) ponerse en contacto con el tema para comprender su contenido; 2) ver la película; 3) describir lo que se recuerde tratando de poner en primer plano lo esencial (escala de valores); 4) volver a ver la película para comparar lo que se ha descrito con lo que se ha visto, llenar los vacíos y establecer una escala de valores más justa; 5) completar el trabajo hecho en función de esta autocorrección verificada por la segunda visión de la película”<sup>41</sup>.

La metodología sugerida por Ferrière fue replicada por los maestros e Institutos a nivel mundial, siguiendo el cuidado de marcar la diferencia entre la enseñanza -con materias y aplicación organizada- de la simple entretención y distracción ofrecida por la película de *espectáculo*.

Las ventajas y desventajas de la aplicación del cine en el aula fueron discutidas en el ámbito local a través de una serie de artículos publicados desde 1929 en la *Revista de Educación* del Ministerio de Educación Pública, cuyo N°48 de marzo de 1934 estuvo por completo dedicado al tema de la cinematografía educativa.

---

<sup>40</sup> Fundador en 1899 de la Oficina Internacional de Escuelas Nuevas, co-fundador de la Liga Internacional para la Nueva Educación (1921) y co-fundador de la Liga Internacional para Películas de la Nueva Educación (1927). Autor de *Transformons l'école* (1920); *L'éducation dans la famille* (1921); *L'école active* (1922); *La pratique de l'école active* (1924). Su obra fue bien conocida por el profesorado chileno durante la década del 20', interés que motivó la invitación del sociólogo por parte del Gobierno chileno a la realización de una serie de 23 conferencias en Santiago, Valparaíso, Chillán y Concepción durante 1930. Dos años después, Ferrière publica en 1932 su estudio “*La Educación Nueva en Chile (1928-1930)*”.

<sup>41</sup> Adolfo Ferriere, “*Aplicación del cinematógrafo en la enseñanza*”. En: *Revista Internacional del Cinema Educativo*, N° 4. (Roma: Sociedad de las Naciones, abril de 1931), p. 339.

El trabajo del ICE comenzaría por delinear un concepto de *cine educativo* frente al desconocimiento de su alcance en términos docentes:

“La mayoría de la gente, al hablar de cine educativo, se imagina una gran sala, una costosa instalación de proyección, todos los alumnos de un liceo o una escuela reunidos, ante los cuales se proyecta una película cultural cualquiera de no importa qué duración. Y esa película que se exhibe suscita quizá qué revoluciones ideológicas en las ávidas mentes infantiles y los dirigentes y profesores del establecimiento creen haber cumplido así una amplia labor educadora”<sup>42</sup>.

Al contrario, el Instituto proponía que la aplicación correcta del cine en la enseñanza debía tener directa relación con el trabajo desarrollado en el aula, complementando la labor diaria realizada por el profesor durante sus clases. De este modo, la proyección de películas educativas debía emplearse durante las horas regulares de estudio, con la instrucción personalizada del profesor y para un reducido número de niños. Las películas exhibidas, de una duración promedio que no superaba los 10 minutos, eran producidas por el ICE especialmente en base a los programas de estudio vigentes, mientras que el material de procedencia extranjera también debía complementar directamente las materias vistas en clases. Asimismo, las clases realizadas con el cinematógrafo eran dictadas bajo sencillas disposiciones<sup>43</sup>, manteniendo la sala a medio oscurecer y dejando tiempo al profesor para introducir al alumnado sobre los contenidos de la cinta. Según el “*grado de comprensión de los alumnos y necesidades del proceso pedagógico*”<sup>44</sup>, el profesor podía manipular la exhibición de la película, deteniendo o repitiendo varias veces su proyección. Además, la proyección siempre debía dar tiempo para la opinión y comentarios de los estudiantes, cuyo análisis podía concluir con una última proyección de la película visionada. Para apoyar esta metodología, se incluía con cada película una “Guía Confidencial” para el

---

<sup>42</sup> Adolfo Ferriere, “Aplicación del cinematógrafo en la enseñanza”, p. 339.

<sup>43</sup> “Los nuevos elementos de proyección debían usarse en la misma sala de clases, sin sensacionalismo y sin mayores trámites que los que exigían el mapa, el globo terráqueo, el pizarrón o el libro”. Armando Rojas Castro, “Iniciación y desarrollo de la Cinematografía Educativa en Chile”, En: Revista de Educación, Año XV, N° 64. (Santiago: Ministerio de Educación, 1955), p. 60.

<sup>44</sup> Boletín del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile N° 3. (Santiago: Universidad de Chile, 1932).

profesor y otra “Guía para el alumno”<sup>45</sup>, las que tenían como finalidad fomentar el debate. Cabe destacar que los nuevos avances en la tecnología cinematográfica facilitaron el uso de este medio en el aula, con equipos y materiales seguros, de fácil transporte y manejo<sup>46</sup>.

Es indudable que la propuesta de trabajo del ICE en torno al cine educativo mantenía directa relación con los ideales de la Escuela Nueva. En términos pedagógicos, este nuevo ideario centró su interés en la formación y psicología del niño, en base a la experimentación de nuevas prácticas y metodologías que potenciaran las capacidades del educando, despertaran su interés por el conocimiento y estimularan su autonomía y espíritu crítico, con la finalidad de formar un “ser social” activo dentro de la comunidad. Como ya se ha señalado, en Chile, los grandes propulsores de tales ideales fueron los profesores, de ahí que el trabajo del ICE estuvo desde sus inicios amparados por la labor diligente de los maestros

El correcto fin pedagógico de esta herramienta fue el resultado de “*de la mutua cooperación entre el Instituto y el profesorado, sin distinción de grados*”<sup>47</sup>, éstos últimos eran capacitados especialmente por el Departamento Pedagógico que mantenía el Instituto<sup>48</sup>, donde recibían la formación técnica necesaria acerca del manejo de los equipos de proyección, como también las competencias y metodologías apropiadas para la aplicación del cine en la sala de clases, ofreciendo cátedras sobre estudios de psicología general y aplicada a la educación, metodología y formas de enseñanza pedagógica, además de la cátedra de “*escuela activa*”, que introducía a los profesores hacia nuevas tendencias en la educación<sup>49</sup>. El interés del profesorado por aplicar esta nueva herramienta de enseñanza en sus clases quedó demostrado en el primer ciclo de *Cursos de Cinematografía Educativa*, que

---

<sup>45</sup> Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario. Año I (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, segundo semestre de 1931), p. 359.

<sup>46</sup> “Hubo que recurrir a nuevos inventos y de ahí resultó la llamada “película angosta”, es decir, de un ancho más o menos igual a la mitad de la normal, o sea de 16 mm. Su menor resistencia a la tracción permitió emplear en su fabricación material no inflamable y por ende, reducir el tamaño y peso de los aparatos hasta un límite no imaginado.” En: Armando Rojas Castro, “Instituto de Cinematografía Educativa”, Revista de Educación (Santiago: febrero de 1930), p. 139.

<sup>47</sup> Armando Rojas Castro, “El instituto de Cinematografía Educativa y sus actividades”, p. 4.

<sup>48</sup> El Departamento estuvo a cargo del profesor Miguel R. Ávila, quien en 1943 asumiría como nuevo director del Instituto.

<sup>49</sup> Miguel R. Ávila, “El problema de la divulgación del cine educativo en el Magisterio”. En: Boletín Instituto de Cinematografía Educativa, N° 1. (Santiago: Universidad de Chile, 1930), p. 10-11.

finalizó con la instrucción de profesores pertenecientes a la totalidad de los liceos y setenta y cinco escuelas primarias de la ciudad de Santiago<sup>50</sup>.

El plan desarrollado por dicho Departamento se basaba en el estudio<sup>51</sup> de experiencias extranjeras en torno al uso pedagógico del cine y la enseñanza visual, revisión que era puesta en práctica mediante la experimentación y la creación de materiales de enseñanza elaborados según los requerimientos de los maestros que cooperaban activamente con el Instituto. Asimismo, se desarrollaron clases experimentales con profesores de diferentes liceos de la capital, en donde se incentivaba el intercambio de experiencias vividas en clases, así lo relata un profesor el año 1931:

“Cada película la aprovecho según un plan de trabajo propuesto por los mismos niños y que comprende los siguientes puntos: a) Lijera conversación o discusión con los alumnos para plantear el trabajo sugerido por la película, ordenando y seleccionado los puntos que deben tomarse en cuenta... b) Escritura del plan en su cuadernos de observaciones... con una distribución de los puntos a los diferentes alumnos según sus gustos y aptitudes... d) Fijación de una hora para que los alumnos den cuenta de sus trabajos, los que deberán ser discutidos algunos días después”<sup>52</sup>.

El interés que provocó el cine educativo en los niños fue inmediato y muy alentador. Testimonios de la época relatan cómo las películas despertaban en ellos un mayor interés y una participación más activa en clases, garantizando una mayor comprensión, desarrollo de ideas<sup>53</sup>, motivando la socialización, expresión oral y gráfica a

---

<sup>50</sup> Armando Rojas Castro. “El instituto de Cinematografía Educativa y sus actividades”. En: Op. cit. P. 4

<sup>51</sup> El Departamento Pedagógico adquirió literatura especializada para estos fines y dispuso de una biblioteca ambulante, guías de película, folletos, encuestas y un Boletín de Informaciones. De este último, sólo se conservan los números 1° (1930) y 3° (1932).

<sup>52</sup> “EL Instituto de Cinematografía Educativa de Santiago de Chile y su actividad”, En: Revista Internacional del Cinema Educativo N° 7, (Roma: julio 1931), p. 730.

<sup>53</sup> “La proyección luminosa evita por una parte que los niños hagan estériles esfuerzos de imaginación y de comprensión, o no hagan ninguno, que es lo más frecuente si el tema no les interesa suficientemente”. En: El Instituto de Cinematografía Educativa de Santiago de Chile y su actividad. Revista Internacional del Cinema Educativo N°7, (Roma: Instituto Internacional de Cinema Educativo, Julio 1931), p. 730.

través de los diversos comentarios, reflexiones y dibujos. Asimismo, los niños presentaban un mejor comportamiento e incluso mayor asistencia a clases.<sup>54</sup>

Los profesores destacaban además que la aplicación del cine ayudaba a reducir los tiempos de explicación de las materias, además de presentar contenidos que por diversos motivos no estaban al alcance de los niños, éste podía ser el caso de materias científicas que requerían de instrumentos de difícil acceso sobre todo para escuelas de escasos recursos. En estos casos, la proyección de una película elaborada especialmente para la materia ofrecería la ventaja de complementar las experiencias didácticas que por falta de recursos habían sido deficientes o nulas.

En lo cotidiano el Instituto trabajaba con la siguiente modalidad, en una primera instancia los profesores retiraban los aparatos y el material de proyección, ya que el Instituto no contaba como un sistema de distribución propio. Cabe destacar que a pesar del compromiso de los funcionarios del ICE, los recursos con los cuales contaban eran limitados, por ejemplo, en el caso de proyectores o cintas, su escases obligaba a los profesores a devolver el material al día siguiente.

A pesar de estos inconvenientes el Instituto logró, gracias al entusiasmo de los docentes, contar con *Archivos Provinciales*, que al primer año de funcionamiento alcanzaban la no despreciable suma de catorce, repartidos de norte a sur, desde Iquique a Puerto Montt.<sup>55</sup> El Instituto de Santiago hacía las veces de archivero provincial en la Región Metropolitana. Estos archivos, administrados por profesores capacitados por el Instituto, manejaban un depósito de aparatos de proyección (específicamente dos máquinas “De Vry” cada uno), cintas o diapositivas, que eran periódicamente traídos a Santiago para su revisión y en casos extremos, reparación, gracias a la colaboración del servicio de Ferrocarriles del Estado. Estos mismos profesores, además tenían como encargo capacitar a sus colegas de colegios rurales. El trabajo de estos archiveros provinciales era fundamental para el desarrollo del Instituto, tanto así que en un informe redactado por Armando Rojas Castro en la Revista de Educación de 1930, se advertía la no entrega de material aisladamente a profesores que no contaran con la capacitación respectiva, ya que esto

---

<sup>54</sup> Relata la Directora de la Escuela N° 44 de Calera de Tango, señora Carmela Ávalos, sobre el sorprendente aumento de matrícula que de 26 aumentó a 150 estudiantes. En: Revista de Educación N° 48, (Santiago: Marzo de 1934), p. 61-63.

<sup>55</sup> Los archivos provinciales se encontraban en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Linares, Chillán-Los Ángeles, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

*“...solo significaría cuantiosas pérdidas al Estado, que se traducirían en aparatos quebrados, descompuestos, etc... como ya ha sucedido en otra ocasión, en que se ha procedido sin ningún plan bien ideado, que garantice siquiera la conservación del material”<sup>56</sup>*

El proyecto buscaba difundir el uso del cinematógrafo en “todos los establecimientos educacionales del país”, tanto estatales como privados, no obstante lo anterior, el ICE mantenía una política, emanada desde la propia Universidad, según la cual la asistencia primordial debía ser entregada a entidades educacionales de carácter público, sin perjuicio de los servicios a los que podrían acceder las instituciones no gubernamentales mediante el pago de una tarifa preestablecida. Con estos fines el Consejo Universitario acuerda un listado de tarifas por servicios para colegios particulares, empresas cinematográficas y público en general, trabajos que iban desde arriendo o venta de películas, diapositivas o máquinas proyectoras, además de incluir el revelado de películas, la revisión de instalaciones cinematográficas en dichos colegios o recintos privados, la reparación de proyectores, la contratación de proyeccionistas, además de cursos de cinematografía educativa para profesores.<sup>57</sup> El producto total percibido de tales servicios era destinado íntegramente al mantenimiento del Instituto, aun cuando dichos ingresos no habrían sido muy cuantiosos, según el Informe realizado por Rojas Castro el año 1934: *“Algunas modestas entradas propias, que se obtienen de trabajos hechos al público, han sido única y bienvenida ayuda. Sin ella, posiblemente el Instituto habría tenido que cerrar sus puertas.”<sup>58</sup>*

El ICE pretendía ser precursor en otras áreas, aportando, por ejemplo, en capacitación de los trabajadores cinematográficos, ya sea mecánicos, electricistas, fotógrafos o proyeccionistas. Según palabras de Miguel Ávila el diagnóstico era claro: *“No existe en el país una Escuela de Fotografía y Cinematografía, técnicamente organizada, para los muchos que quieren dominar tales ramos, especialmente para los operadores de cines públicos. Es nuestro deber organizarla, pues contamos con gran parte de los elementos para ello.”<sup>59</sup>* La idea de que el Instituto se convirtiera efectivamente en un centro de formación técnica de “operadores de

---

<sup>56</sup> Revista de Educación, N° 14, (Santiago: Febrero de 1930), p. 140.

<sup>57</sup> Tarifas y Disposiciones Generales que regirán para los Servicios del Instituto de Cinematografía Educativa, Oficio N° 108, 29 de enero de 1932, Universidad de Chile. En: Ricardo Donoso, p. 263 y 264.

<sup>58</sup> Revista de Educación, N° 48, (Santiago: Marzo 1934), p. 23.

<sup>59</sup> Revista de Educación, N° 48, p. 24.

cine” se discutió en el Congreso durante la propuesta de creación de la Orquesta Sinfónica de Chile, cuestión que finalmente no se concretó<sup>60</sup>.

Por otro lado, el ICE mantuvo una labor pedagógica anexa a su función principal en los colegios. Fiel al mandato impuesto a la Universidad por el medio del Estatuto Universitario, se apoyó la creación en 1929 de un departamento que llevara “... los conocimientos doctos al gran público por un lado, y por otro, permitiera el perfeccionamiento de sus conocimientos a aquellas personas que no tenían oportunidad de seguir el ritmo de progreso que sus profesiones experimentarían.”<sup>61</sup>. La creación del Departamento de Extensión Artística vino a cumplir dichos planteamientos, siendo el ICE, uno de sus principales colaboradores. El trabajo de ambas entidades fue tan cercano que el mismo Secretario de dicho departamento, sería el que fuera en un primer momento su asesor pedagógico y posteriormente su director: Miguel Ávila Alvear. De la mano del Departamento de Extensión el ICE programaría durante años funciones semanales en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad, con un programa que abarcaba tanto películas de carácter educativo como largometrajes de ficción nacionales e internacionales, además de participar activamente en las Escuelas de Verano que dicho departamento organizaba anualmente.<sup>62</sup> En concordancia con esta labor extensiva, el Instituto programaba funciones de cine al aire libre, para lo cual contaba con un camión equipado con máquinas de proyección<sup>63</sup>, con este servicio el ICE apoyaba la labor de entidades tales como el Departamento de la Habitación Popular o el Ministerio de Fomento.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> Cámara de Diputados, Sesión 71 A Ordinaria, martes 13 de septiembre de 1938. En: Cámara de Diputados, Legislación Ordinaria, Vol. III e Índice, (Santiago: 1938), pp. 3323-3334.

<sup>61</sup> Juvenal Hernández, Claustro Pleno 1938. Discurso del Rector de esta Universidad, (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1938), p. 30.

<sup>62</sup> El ICE registraría las actividades de la Escuela de Verano de 1946, la cinta se encuentra disponible en [www.cinetecavirtual.cl](http://www.cinetecavirtual.cl) y se conserva una copia en la Cinoteca de la Universidad de Chile.

<sup>63</sup> “A nuestra vieja camioneta, que trabaja desde hace diez años sin descanso, le colocamos una polea en eje del cigüeñal, la cual acciona una dinamo de 1,5 kw, 220 V. Esta dinamo alimenta un proyector y un sistema sonoro para micrófono y discos musicales. Mediante un cable bien protegido, establecemos la conexión con el alto parlante, que va colocado en el pie de seis metros de alto de la pantalla, la cual permite proyectar el cuadro de 4 m. de ancho a 40 m. de distancia”. En: Impreso publicitario sobre labor de extensión del Instituto de Cinematografía Educativa, (Santiago: Editorial Zig-Zag, s/f), ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 6649.

<sup>64</sup> “Se agradecen los servicios del Instituto de Cinematografía Educativa”, En: Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario, (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, primer trimestre 1932), p. 222.

"Estas exhibiciones las hacemos en cualquier punto, en una calle, en una plaza o en el patio de un fundo. Allí acude el público, formando grandes masas. Son miles los que se detienen y siguen atentamente lo que muestra la pantalla. Son muchos obreros y niños, la mayoría de los cuales no va nunca al cine. La pantalla los atrae cuando vuelven al hogar o cuando salen a comprar a la esquina"<sup>65</sup>

## LAS PELÍCULAS DEL ICE

El tipo de películas que el Instituto se encargaría de producir y difundir quedaban definidas por reglamento como las *"de divulgación científica, de geografía e historia, de ciencias naturales, de higiene, de educación física, de arte puro y aplicado, de industrias, de costumbres, las vocacionales y las instructivas de carácter general"*<sup>66</sup>. Sin embargo, Miguel R. Ávila, realizaba la distinción entre una *película educativa* y una *película didáctica*:

"Las primeras deben su existencia a fines de divulgación, documentación, propaganda, distracción sana, etc. De ellas, se desprende, en forma más o menos diluida, una bella lección. Su rol está al lado de la biblioteca, del teatro, de la conferencia"<sup>67</sup>.

En cambio, las películas propiamente *didácticas* o *de enseñanza*, tal como lo hemos señalado *"son auxiliares del maestro durante sus lecciones; su contenido debe estar coordinado en texto y en intención con los respectivos programas; deben proyectarse de acuerdo con las circunstancias particulares del desarrollo de cada clase, haciendo funcionar la maquinita a su voluntad"*<sup>68</sup>. La gama de films con las cuales el Instituto contaba era tan diversa que incluían títulos relacionados a la educación cívica, higiene, ciencias físicas y naturales, historia, oficios varios y vistas de ciudades. Dentro de los escasos títulos que con certeza sabemos alcanzó a producir el Instituto se encuentran "Cerro Santa Lucía" (1929), "La Escuela de Artes y

---

<sup>65</sup> Impreso publicitario sobre labor de extensión del Instituto de Cinematografía Educativa.

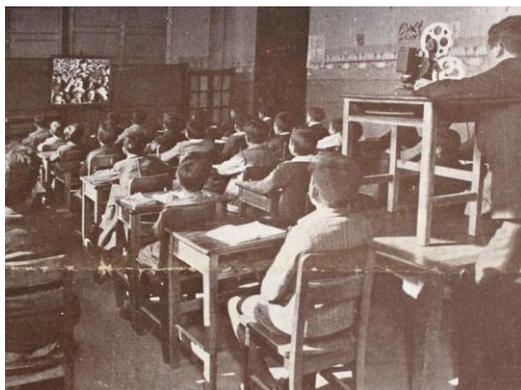
<sup>66</sup> "Reglamento para el Servicio de Cinematografía Educativa", Decreto con fuerza de Ley N°337, 20 de mayo de 1931. ARNAD. Ministerio de Educación. Vol. 5745.

<sup>67</sup> Miguel R. Ávila, Entrevista del mes. En: Revista de Educación N°48, (Santiago: Ministerio de Educación Pública de Chile, 1934), p. 65.

<sup>68</sup> Miguel R. Ávila, , Entrevista del mes, p. 65.

Oficios” (1930), “Excursión al Volcán Chillán” (?), “Eclipse parcial en Santiago” (1931?), entre otros. A este trabajo se sumó la creación del Noticiero ICE, pequeñas notas periodísticas que fueron proyectadas en las salas de cine comercial entre los años 1940 y 1943.<sup>69</sup>

La propuesta del ICE incluía contar con la capacidad técnica de generar en sus instalaciones las películas educativas que no pudiesen ser compradas en el extranjero. Los inicios parecen haber sido prometedores, sin embargo, a poco andar el Instituto enfrenta una rebaja en su presupuesto (cuestión que afectó a toda la Universidad) lo cual le impidió continuar con esta faceta productora. Las carencias económicas con las que se enfrentó el ICE fueron constantes durante toda su existencia afectando la producción de películas nacionales, así como también el alcance de este servicio en las escuelas. Hacia el año 1940, Rojas Castro exponía lo siguiente “No podemos llegar a todos los niños de Chile. No tenemos elementos. Hay más de 3.000 escuelas primarias en Chile, y el I.C.E. dispone sólo de 75 máquinas... Estas son anticuadas y hace diez años que trabajan sin descanso.”<sup>70</sup> Llegada la década de 1940 pareciera ser que el ICE retomaría dicha capacidad productora, esta vez de la mano de Chile Films, empresa fundada el año 1942 por la CORFO para industrializar la producción cinematográfica nacional, no obstante, esta empresa vivió una serie de problemáticas financieras desde su fundación las que llevaron al Estado a decretar su desmantelamiento el año 1948.



Profesor y estudiantes en clases con proyección de película. En: Impreso publicitario sobre labor de extensión del Instituto de Cinematografía Educativa, Santiago: Editorial Zig-Zag.

<sup>69</sup> Actualmente se encuentran algunos de estos noticieros en el Archivo Histórico de la Empresa Chile Films.

<sup>70</sup> Impreso Publicitario sobre labor de Extensión del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile.

## CONCLUSIONES

La formación de Chile Films obligó a la Universidad a participar en dicho proyecto como parte de los accionistas, diagnóstico realizado por el Consejo Universitario, según el cual, el ICE no sobreviviría a la competencia de otro estudio cinematográfico del Estado<sup>71</sup>. El contrato entre ambas instituciones condicionaba que la Universidad hiciera entrega de los laboratorios de producción pertenecientes al ICE, dejando para sí, solamente los proyectores y películas, a cambio, Chile Films se comprometía a producir todas las películas que el Instituto requiriese. Pero, sin duda el efecto más radical sería el alejamiento de Armando Rojas Castro del ICE para convertirse en el Director de la nueva institución filmica.

El Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile, tuvo una vida activa de 18 años, para luego ser traspasado al Ministerio de Educación el año 1948<sup>72</sup>. Sin embargo, seis años antes<sup>73</sup> ya se había producido un intento de reubicar esta unidad en dependencias de la Dirección General de Educación Primaria, hecho que coincidió con la sociedad entre la Universidad y Chile Films, aun cuando en la práctica el Instituto siguió su trabajo bajo el alero de la Universidad, según consta en una carta enviada por el Rector Juvenal Hernández el 12 de noviembre de 1947<sup>74</sup>. En la misiva el Rector reafirmó la intensa labor que continuó desarrollando el ICE, tanto en el área educativa como en los servicios universitarios de extensión cultural, todo con el financiamiento de la Universidad.

Realizado finalmente el traspaso del Instituto al Ministerio, incluyendo la totalidad de la maquinaria restante y parte del personal<sup>75</sup>, la Universidad se da a la labor de organizar

---

<sup>71</sup> Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario, Sesión de 2 de abril de 1942, (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1942), p. 89.

<sup>72</sup> Ley N° 8939, 5 de enero de 1948, y DFL N° 4794 del 5 de junio de 1948. “De los organismos, establecimientos y funciones de tipo cultural antes pertenecientes a la Dirección General de Información y Cultura”. Los siguientes decretos indicaron el traspaso definitivo del ICE al Ministerio de Educación, y la administración de la Universidad de los servicios antes realizados por la DIC.

<sup>73</sup> Decreto del Ministerio del Interior, N° 6-4817, art. 17, del 26 de agosto de 1942. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3701> (4 de diciembre de 2013)

<sup>74</sup> Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario, segundo semestre 1947, (Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1947), p. 620 y 621.

<sup>75</sup> El Ministerio de Educación fusiona el servicio de Radio Escuela Experimental junto al Instituto de Cinematografía Educativa, creando así el Servicio de Radio y Cine Educativos, cuya primera directora fue María Teresa Femenías. Creado por decreto N°3489 del 10 de junio de 1942, dependiente de la Dirección

un nuevo departamento que asumiera el trabajo realizado por el ICE, al menos lo relacionado a la producción y extensión, creando así el Departamento de Foto-Cinematografía, que reunió a notables fotógrafos como Antonio Quintana, Domingo Ulloa, Patricio Guzmán Campos y Roberto Montandón. Este departamento acogió hacia fines de los 50 los inicios del Cine Experimental de la Universidad de Chile, hecho que marcaría una nueva etapa en la producción fílmica universitaria y nacional.

El trabajo realizado por el ICE lo instala como la primera institución en utilizar de manera especializada -académica y técnica- al cine como auxiliar pedagógico. El estudio del Instituto de Cinematografía Educativa no sólo permite mostrar el rol que cumplió la Universidad estatal en la concepción de políticas renovadoras para el desarrollo de la pedagogía y la educación artística, durante la primera parte del siglo XX, sino también como un hito dentro de la historia del cine nacional al convertirse en lo que sería el primer archivo fílmico en el país y un semillero para la profesionalización de la técnica cinematográfica.

La vida del Instituto dentro del Ministerio queda reflejada en las palabras de Armando Rojas Castro

“Razones y situaciones, que no conozco debidamente, pero cuyos efectos puedo ahora apreciar, relegaron la importancia del Instituto de Cinematografía Educativa a un término muy inferior. Se descuidó el equipo lamentablemente, a tal punto que el valioso material existente quedó reducido a un montón de fierros viejos, o desapareció sin dejar huella. Las actividades de cinematografía, que se desarrollaron en este lapso, se debieron exclusivamente a la muy estrecha cooperación del Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos. La organización nacional, de profesores guías, de Arica a Magallanes, que se había preparado con tanto entusiasmo y dedicación, dejó de ser considerada y desapareció en el más triste olvido.”<sup>76</sup>

---

General de Educación Primaria. En: María Teresa Femenías. “La radiotelefonía al servicio de la educación”. Boletín Escuelas Experimentales, N°7, (Santiago: Dirección General de Educación, 1943).

<sup>76</sup> Armando Rojas Castro, “Iniciación y Desarrollo de la Cinematografía Educativa en Chile”, En: Revista de Educación, N° 6, (Santiago: Mayo 1955), p. 61 y 62.

A través de este trabajo queremos llamar la atención sobre la desidia que ha existido en torno a esta institución educativa en particular y al patrimonio filmico en general. La nula bibliografía que existe sobre el tema, además del poco valor que se le dio al archivo filmico y documental del Instituto, ha condenado a esta maravillosa experiencia a permanecer prácticamente en el olvido, lo que ha significado por ejemplo, que actualmente contemos con sólo 4 películas de un total de 245 títulos catastrados, en un archivo que contenía alrededor de 1000 rollos de películas en formato 16 y 35 mm.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Nathan D. Golden, "Post-war visual education potentialities in Latin America", p. 381.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

- “Reglamento para el Servicio de Cinematografía Educativa”, Decreto con fuerza de Ley N°337, 20 de mayo de 1931. ARNAD. Ministerio de Educación. Vol. 5745.
- Archivo Nacional de la Administración (ARNAD). Fondo Ministerio de Educación. Vol. 4737.
- Cable enviado a la Legación Chilena en Berlín, 27 de abril de 1928. Archivo MINREL. Vol.1164.
- Cable enviado a la Legación Chilena en Berlín, 6 de marzo de 1928. Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL), Vol.1164.
- Cámara de Diputados, Sesión 71 A Ordinaria, martes 13 de septiembre de 1938. En: Cámara de Diputados, Legislación Ordinaria, Vol. III e Índice, (Santiago: 1938).
- Decreto “El Instituto de Cinematografía Educativa dependerá de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación”, 12 de febrero de 1931. En: *Anales de la Universidad de Chile. Boletín del Consejo Universitario*, Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1930-1931.
- Decreto del Ministerio de Educación N° 5471, del 28 de noviembre de 1928. En: Ricardo Donoso, Recopilación de Leyes, Reglamentos y Decretos Relativos a los servicios de enseñanza superior, Santiago: Talleres de Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1937.
- Decreto del Ministerio del Interior, N° 6-4817, art. 17, del 26 de agosto de 1942. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3701> (4 de diciembre de 2013).
- Decreto N° 135 del Ministerio de Instrucción Pública, 16 de enero de 1913. ARNAD. Ministerio de Educación. Vol. 3096.
- Decreto N° 6348. ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 5488.
- *Impreso publicitario sobre labor de extensión del Instituto de Cinematografía Educativa*, (Santiago: Editorial Zig-Zag, s/f), ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 6649.
- Informe N° 42 “Pide se cree “Una Sección de Decorado i Proyecciones Escolares” i acompaña unas reproducciones fotográficas. Inspección Jeneral de Instrucción Primaria, ARNAD, Fondo Ministerio de Educación, Vol. 3096, Santiago (2 de enero 1912).
- Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, Santiago (1917).

- Tarifas y Disposiciones Generales que regirán para los Servicios del Instituto de Cinematografía Educativa, Oficio N° 108, 29 de enero de 1932, Universidad de Chile. En: Ricardo Donoso, Recopilación de Leyes, Reglamentos y Decretos Relativos a los servicios de enseñanza superior, Santiago: Talleres de Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1937.

### *Publicaciones periódicas*

- Anales de la Universidad de Chile
- Revista de Instrucción Primaria
- Revista de Educación
- Cinema
- Revista de Arte
- La Nación
- Boletín del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile
- Revista Internacional del Cinema Educativo
- Boletín Escuelas Experimentales.

### **Fuentes Secundarias**

- Berríos, Pablo, Cancino, Eva y Santibáñez, Kaliuska, La construcción de lo contemporáneo. La institución moderna del arte en Chile (1910-1947), Santiago: Departamento Teoría del Arte, Universidad de Chile, 2012.
- Hernández, Juvenal, Claustro Pleno 1938. Discurso del Rector de esta Universidad, Santiago: Prensas de la Universidad de Chile, 1938.
- Iturriaga, Jorge, “La película disociadora y subversiva. El desafío social del cine en Chile (1907-1930)”, En: [http://www.ccplm.cl/sitio/minisitios/cuadernos\\_cineteca/imprimir/iturriaga.pdf](http://www.ccplm.cl/sitio/minisitios/cuadernos_cineteca/imprimir/iturriaga.pdf) (13 de Noviembre de 2013)
- Mouesca, Jaqueline y Orellana, Carlos, Breve historia del cine chileno, Santiago: LOM, 2010.
- Orellana María Isabel y Martínez, María Fernanda, Educación e Imagen: Formas de modelar la realidad, Santiago, DIBAM, 2010.
- Reyes, Leonora, “Memoria, conflicto educacional y ciudadanía. El movimiento del profesorado primario en Chile (1922-1928)”, En:

[www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/reyesjl/reyesjl0002.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/reyesjl/reyesjl0002.pdf) (20 de noviembre de 2013)

- Serrano Sol et al (Ed.), *Historia de la Educación en Chile (1810-2010): Tomo II, La Educación Nacional (1880-1930)*, Santiago: Taurus, 2012.
- [www.cinetecavirtual.cl](http://www.cinetecavirtual.cl)